



La inestabilidad económica y la familia inmigrante

“La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades. . . ”¹

—Papa Benedicto XVI, *La caridad en la verdad* (Caritas in Veritate) no. 32

La pobreza sistémica, la inestabilidad económica y la falta de empleos viables son las principales causas raíces de una migración no regulada. Según la Organización internacional del trabajo, cerca de 550 millones de trabajadores en del mundo viven con menos de un dólar diario mientras que casi la mitad de los 2.8 billones de trabajadores en el mundo ganan menos de dos dólares diarios.² Una pobreza endémica afecta a muchos en nuestro propio hemisferio. En los últimos quince años, México ha perdido más de dos millones de trabajos agrícolas y, en los últimos veinte años, el salario mínimo en México, en términos reales, se ha reducido en un 70 por ciento.³ La CIA reporta que el 84 por ciento de haitianos viven debajo del nivel de pobreza y, de esos, 54 por ciento en pobreza absoluta.⁴ Tales condiciones reprimen el florecimiento humano limitando drásticamente las oportunidades y creando un ambiente en el cual los dones que Dios nos ha dado y que debemos realizar, sólo pueden atrofiarse. No debe sorprendernos entonces que, en tales circunstancias, las personas con frecuencia busquen una vida mejor en algún otro lugar, ya sea de forma legal o ilegal.

Dadas las desigualdades económicas que separan al mundo desarrollado del mundo en desarrollo y al importante rol que estas diferencias juegan en los patrones migratorios, los obispos católicos han reiterado una y otra vez que una política de inmigración de puertas abiertas no es una solución al problema de la inmigración ilegal. El desarrollo económico internacional es un

componente decisivo en el manejo de los patrones migratorios, sean éstos ilegales o no. Los obispos de los Estados Unidos, en su carta pastoral *Ya no somos extranjeros*, hicieron un llamado a la nación para trabajar en solidaridad con la comunidad internacional a fin de ayudar a elevar el estándar de vida, defender los derechos humanos y poner en servicio a instituciones políticas complementarias en los países en desarrollo para que las personas tengan la oportunidad de prosperar en su país natal en vez de verse forzadas a emigrar para encontrar oportunidades en otros lugares.⁵

Mientras que el gobierno de Estados Unidos trabaja con entidades internacionales para abordar las causas raíces de la inmigración, aquí en el país se pueden tomar otras medidas para ayudar a regular la inmigración ilegal. Por ejemplo, el Congreso puede establecer políticas que ofrezcan unas vías de ingreso legal a los trabajadores poco calificados y que se ajusten mejor a las fluctuaciones en el mercado. Cuando la economía es sólida, la disponibilidad de trabajos es como un imán para los inmigrantes quienes desean venir y trabajar pero no pueden hacerlo legalmente por la falta de visas disponibles para ellos. Cada año, sólo hay 5,000 tarjetas verdes disponibles para que los trabajadores no calificados, o poco calificados, vengan a Estados Unidos—para trabajar en hoteles, en jardinería y en construcción, por mencionar a unos cuantos. Un incremento en el número de visas crearía oportunidades de trabajo y, así, la inmigración se efectuaría por vías legales.

La economía, la inmigración y la familia

La falta de oportunidades económicas que enfrentan grandes segmentos de Latinoamérica y el Caribe producen grandes tensiones en las familias que, con frecuencia, les presentan unas alternativas difíciles. Algunos prefieren permanecer juntos y quedarse en su país, inclusive bajo condiciones difíciles en las cuales los estreses económicos hace mella en el cariño familiar y en la estabilidad de la comunidad. Otros prefieren dejar a sus familias y viajar hacia el norte con la esperanza de llegar a los Estados Unidos, encontrar un trabajo que valga la pena y enviar dinero a su casa. El atractivo de una vida mejor en Estados Unidos, y en otros países desarrollados, les augura mejores oportunidades pero, a la vez, conlleva peligros inherentes.

De manera especial, las mujeres y los niños que emigran corren el riesgo de ser capturados en alguna red de tráfico humano en donde se les obliga a vivir una vida de esclavitud sexual y de trabajos forzados. Los otros, los que llegan sanos y salvos a su destino, se sienten frecuentemente aislados de sus familiares y amigos y desplazados a miles de kilómetros de sus hogares. La decisión de enrumbar a otro lugar en busca de trabajo, o de quedarse en casa con la familia de uno, les presenta la triste tendencia de enfrentar el valor de la familia contra el valor del trabajo. A ninguna familia, a ningún padre o madre, debería forzársele a escoger entre la estabilidad económica y el permanecer juntos.

Dada la importancia de la vida familiar, los obispos creen que la reunificación debe continuar siendo una parte integral de la política migratoria de los Estados Unidos. Incluso a los residentes legales, con frecuencia les toma muchos años reunirse aquí en Estados Unidos con sus familiares que viven en el extranjero. Por ejemplo, el 9 de octubre de 2009, el Servicio de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos recién estaba procesando las solicitudes de visa para familiares que habían sido presentadas en enero de 1987. Dependiendo del país de origen que aparece en su solicitud, los residentes permanentes legales que ya han conseguido su tarjeta verde, y que viven legalmente en los Estados Unidos, tendrán que esperar entre 4 y 18 años para poder traer a sus familiares a los Estados Unidos.

“La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma”.⁶

—Papa Juan Pablo II, *La familia (Familiaris Consortio)*, no. 42

¿Qué podemos hacer?

Los obispos católicos de los Estados Unidos reconocen que la solución a la pobreza mundial, y a los problemas asociados a ella, no dependerá sólo de la acción gubernamental. El deber de todo católico, en mayor o en menor grado, es hacer todo lo posible para abordar este problema. Con esto en mente, la Conferencia de obispos católicos de los Estados Unidos, en coordinación con *Catholic Relief Services*, ha creado un recurso que alienta a los grupos y a los organismos a convertirse en estrellas en el Mapa de solidaridad mundial. Este recurso le ofrece a los grupos la oportunidad de resaltar la manera en la que están orando, aprendiendo, compartiendo y actuando para hacer frente a la pobreza mundial y, en este proceso, quizás servir de inspiración a los demás para que éstos empiecen a actuar también.



Para ver el Mapa de solidaridad mundial y poder participar, por favor, visiten:

www.usccb.org/sdwp/globalpoverty/ccgp_map.shtml.



Para informarse más acerca de las causas raíces de la inmigración, por favor, visiten nuestro sitio web y vea la transmisión del video educativo del 9 de setiembre de 2009, titulado “*International Migration: Root Causes and Solutions*,” (*Inmigración internacional: Causas raíces y soluciones*) entrando a:

www.usccb.org/sdwp/globalpoverty/ccgp_webinars.shtml.

1 Veá Papa Benedicto XVI, *La Caridad en la Verdad (Caritas in Veritate)* (Washington, DC: United States Conference of Catholic Bishops [USCCB], 2009).

2 Organización Internacional del Trabajo.

3 USCCB, Los católicos combaten la pobreza mundial, “La inmigración y nuestra respuesta católica”, www.usccb.org/sdwp/globalpoverty/ccgp_migration.shtml#fn4.

4 Agencia Central de Inteligencia, “Haití,” El libro mundial de datos (*The World Factbook*), www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ha.html.

5 USCCB y la Conferencia del Episcopado Mexicano, *Ya no somos extranjeros: Juntos en el camino de la esperanza* (Washington, DC: USCCB, 2003), nos. 38, 59-62.

6 Veá Papa Juan Pablo II, *La Familia (Familiaris Consortio)* (Washington, DC: USCCB, 1982).

